

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1886.

LA SEMANA CATÓLICA DE SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

NÚMERO EXTRAORDINARIO

A fin de que nuestros lectores conozcan las disposiciones dadas para el mayor esplendor de la procesión del Santísimo Sacramento, que ha de salir de la Santa Basílica Catedral el día de mañana, á las cinco y media de la tarde, publicamos este número extraordinario, insertando los siguientes documentos:

Edicto

NOS EL DR. D. RAMÓN BARBERÁ Y BOADA, PRESBITERO, ABOGADO DE LOS TRIBUNALES NACIONALES, CANÓNIGO DE LA SANTA BASÍLICA CATEDRAL DE SALAMANCA, PROVVISOR Y VICARIO GENERAL DE LA MISMA Y SU OBISPADO.

Por la presente carta-edicto mandamos á todos los Presbíteros, Diáconos, Subdiáconos y demás clérigos, seculares y regulares, estantes y habitantes en esta ciudad y sus arrabales que el jueves de *Corpus-Christi*, veinticuatro de los corrientes, á las cinco y cuarto de la tarde, concurren con sobrepelliz y bonete á dicha Santa Basílica Catedral, para asistir á la procesión general que, por concesión Apostólica, ha de tener lugar á las cinco y media de la misma tarde, presentándose ante Nos

para que se les designe el tránsito en que han de llevar las andas donde irá colocado el Santísimo Sacramento, continuando en la procesión hasta que se verifique la Reserva en la citada Santa Basílica, y también mandamos que las Imágenes, Cruces parroquiales é insignias de las Cofradías, Hermandades y Congregaciones que asistan en cumplimiento del decreto del Prelado fecha quince del actual, así como los que compongan éstas, se hallen en la Santa Basílica con la antelación debida para designarles igualmente el orden y lugar que han de ocupar, esperando de la religiosidad de todos la puntual asistencia y la mayor compostura y recogimiento en la conducción de Imágenes, sin que pueda alterarse el orden que por Nos se establezca bajo la multa de veinticinco pesetas á los infractores, singularmente á los Clérigos que dejen de asistir sin la debida licencia, y de proceder además á lo que haya lugar.

Dado en Salamanca á veintidos de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.

DR. RAMÓN BARBERÁ.

Por mandado de S. S.

LIC. JUÁN FRANCISCO GUDINO

Orden de la procesión

QUE HA DE CELEBRARSE EN LA TARDE DEL JUEVES,
FESTIVIDAD DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI

- 1.º Piquete de la Guardia civil de á caballo.
- 2.º Cruz-guión de la R. Capilla de San Marcos
- 3.º Estandarte del Hospicio provincial y sus asilados.
- 4.º Mangas parroquiales por su orden
- 5.º Imágenes de las parroquias y á sus lados los respectivos feligreses

El orden será el siguiente:

San José.

Santa Eulalia.

San Millán.

Sección de cantores del Seminario Conciliar.

San Benito.

Santos Isidoro y Pelayo.

San Julián y Santa Basilisa.

San Boal.

Santo Tomás Cantuariense.

San Blas.

San Román.

Santos Justo y Pastor.

San Cristóbal.

San Matéo.

Santo Tomás Apóstol.

San Juan Evangelista.

Santiago.

San Pablo.

San Pedro.

San Juan Bautista.

Santa María de los Caballeros.

San Juan de Sahagún.

Sección de cantores del Seminario.

6.º Escuelas del Protectorado de industriales.

7.º Academia de Santo Tomás de Aquino.

8.º Congregación de San Luis Gonzaga.

9.º Congregación de Jesús Redentor Rescatado.

10. Congregación de Jesús Nazareno.

11. Cofradía de la Santa Vera-Cruz.

12. Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen.

13. Venerable Orden Tercera de San Francisco.

14. Pertiguero.

15. Cruz-guion de la Catedral.

16. Tintinábulo.

17. Conopeo ó Basílica.

18. Imagen de Nuestra Señora de la Luz.

19. Conferencias de San Vicente.

20. Sacramental de San Julián.

21. Id. de San Martín.

} Para relevarse en la conducción del Pálio.

22. Tribunal Eclesiástico.
23. Real Colegio de Nobles Irlandeses.
24. RR. Religiosos Dominicos.
25. Seminario Conciliar.
26. Sochantres y Cantores de la Catedral.
27. Clero Parroquial.
28. Andas del Santísimo Sacramento.
29. Pálio.
30. Clero Catedral.
31. Ilmo. y Rmo. Prelado.
32. Ministros de Báculo y Mitra.
33. Sede episcopal.
34. Señores jefes y oficiales de la guarnición.
35. Excelentísimo Ayuntamiento.
36. Banda del Hospicio.
37. Fuerzas de infantería y caballería.

En atención á la festividad del día, S. S. Ilustrísima celebrará por la mañana de Pontifical, y al terminar la procesión que después de la Misa se ha de celebrar por las naves de la Santa Basílica, se hará la consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús.

